



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE TRANSPARENCIA

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF: (1) De Atizapan de Zaragoza

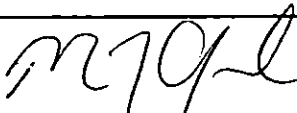
DEL 1° de Enero AL 31 de Diciembre DE 2019 (2)

PÁGINA WEB (3) <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/difatizapandezaragoza.web>

REQUERIMIENTOS (4)	CUMPLE		RESPUESTA (5)		OBSERVACIONES (6)
	SI	NO	DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN		
I. Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que se establezca su marco jurídico de actuación;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_i.web		
II. Directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores, con referencia a su nombramiento oficial, puesto funcional, remuneración de acuerdo con lo previsto por el Código Financiero; datos que deberán señalarse de forma independiente por dependencia y entidad pública de cada Sujeto Obligado;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_vii.web		
III. Los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su responsabilidad;	NA		NO APLICA		El Sistema DIF del Municipio de Atizapan no Realiza Obra Pública
IV. La que contenga los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_xvii.web		
V. Nombre, dirección, teléfono y horarios de atención al público de los responsables de las Unidades de Información;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_xvi.web		
VI. La contenida en los acuerdos y actas de las reuniones oficiales, de cualquier órgano colegiado de los Sujetos Obligados;		X			
VII. Presupuesto asignado y los Informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_xxiv_a.web		
VIII. Padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el Estado y los municipios, así como información disponible sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación. Esta disposición sólo será aplicable en aquellos programas que por su naturaleza y características permitan la integración de los padrones de referencia;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_xiv_b.web		
IX. La situación financiera, de los municipios, Poder Legislativo y sus órganos, Poder Judicial y Consejo de la Judicatura, Tribunales Administrativos, Órganos Autónomos, así como de la deuda pública municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_xxiv_b.web		
X. La que proporcionen los partidos políticos a la autoridad electoral, a la que sólo tendrán acceso los mexicanos;	NA				El Sistema Municipal DIF, no interviene con actividades político electorales.
XI. Los procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que hayan celebrado en el área de su responsabilidad con personas físicas o morales de derecho privado;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_xxix_a.web		
XII. Convenios que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPANDEZARAGOZA/art_92_xxvii.web		

REQUERIMIENTOS (4)	RESPUESTA (5)		OBSERVACIONES (6)
	CUMPLE		
	SI	NO	
XIII. Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_xli_a.web
XIV. Planeación, programación y contenidos de la información que difundan a través de los diversos medios escritos y electrónicos;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_iv.web
XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_ix_v.web
XVI. Índices de información clasificada como reservada y listado de bases de datos personales que cada sujeto obligado posee y maneja;		X	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_xix.web
XVII. Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones;	NA		NO APLICA El Sistema Municipal DIF, no interviene con actividades político electorales.
XVIII. Los informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la Secretaría de la Contraloría, los órganos de control interno de los Poderes Legislativo y Judicial, las contralorías de los órganos autónomos, el Órgano Superior de Fiscalización, las contralorías municipales y por los despachos externos y las aclaraciones que correspondan;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_xxviii.web
XIX. Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los sujetos obligados;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_iv.web
XX. Los indicadores establecidos por los sujetos obligados, tomando en cuenta las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y demás ordenamientos aplicables;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_v_a.web
XXI. Los trámites y servicios ofrecidos así como los requisitos para acceder a los mismos;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_xxiv.web
XXII. Informes y estadísticas que tengan que realizar en términos del Código Administrativo del Estado de México;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_xxiv.web
XXIII. Las Cuentas Públicas, estatal y municipales;	X		https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/DIFATIZAPAND/EZARAGOZA/art_92_xxx_c.web

NOTA: Este formato se requisita semestralmente y se presenta en los meses de junio y diciembre de cada año. Por lo que deberá mantener habilitada y actualizada su página WEB y en caso de no contar con ésta, remitir en medio óptico los documentos con los que da cumplimiento a cada fracción del Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



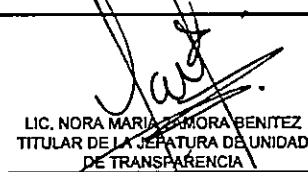
LC MARCO ANTONIO AGUILAR
ALFARO, ENLACE DE
ADMINISTRATIVO

Elaboró (7)



LIC. EDUARDO NAVARRO LOPEZ
TITULAR DE LA JEFEATURA DE LA
UIPPE

Revisó (7)



LIC. NORA MARIA AMORA BENITEZ
TITULAR DE LA JEFEATURA DE UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

Autorizó (7)

OSFEMPM/30/10

Fecha de elaboración (8)

DÍA	MES	AÑO
6	MARZO	2020

